SELENE 66, S. L. (Sociedad absorbente) TARTALES, S. L. (Sociedad absorbida)

Acuerdo de fusión

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales y universales de socios de las citadas compañías celebradas el 18 de abril de 2001, acordaron su fusión mediante la absorción por la primera de la segunda. Asiste a los señores socios y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los Balances de fusión, y a los acreedores, el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La absorción se acordó con ampliación de capital de la sociedad absorbente en el importe de 910.000 pesetas, mediante la creación de 910 nuevas participaciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, con prima de emisión de 83.251,4582417 pesetas cada una, que se canjearon por las participaciones de la sociedad absorbida, según el procedimiento que se describe en las actas de las respectivas Juntas generales.

Mataró (Barcelona), 20 de abril de 2001.—Los Administradores únicos de «Selene 66, Sociedad Limitada» y «Tartales, Sociedad Limitada».—24.422. y 3.ª 25-5-2001

SENCRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Cadarso, 6, 1.º B, el día 29 de junio del 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el siguiente día, 30 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y aplicación de resultados de 2000.

Segundo.—Redenominación de la cifra del capital social de pesetas a euros y ajuste del valor nominal de las acciones al céntimo más próximo, con reducción del capital, mediante la creación de una reserva indisponible, conforme a lo dispuesto en los artículos 28, 21 y 11 de la Ley 46/1998, y con modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Cese del Administrador y nombramiento del Administrador único.

Cuarto.—Remuneración del Administrador y aprobación del acta.

Según lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta

Madrid, 16 de mayo de 2001.—El Administrador único.—24.703.

SERFOREST, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 16 de junio próximo, a las veinte horas, en primera convocatoria y, de no concurrir quórum suficiente, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, ambas a celebrar en el salón de actos del Ayuntamiento de Coca, Segovia, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de gestión del ejercicio 2000. Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2000.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los socios podrán examinar y obtener, en el domicilio social, de forma gratuita, el texto de los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas

Coca, 18 de mayo de 2001.—El Administrador único, Francisco Javier Escribano Callejo.—26.682.

SERVICOM OJOTADE EMPRESA DE SERVICIOS, S. L.

Se convoca Junta general ordinaria que se celebrará en Ávila, carretera de Valladolid, kilómetro 1,5, polígono industrial «Las Hervencias», el 14 de junio de 2001, a las veinte horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y gestión social del ejercicio 2000.

Segundo.-Modificación del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción lectura y aprobación del acta.

Cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Ávila, 17 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo.—25.069.

SES DOBLAS, S. A.

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas de la sociedad «Ses Doblas, Sociedad Anónima» el día 9 de abril de 2001 acordó reducir el capital social en 26.000.000 de pesetas (156.263,15 euros), con la finalidad de llevar a cabo la devolución de una parte de las aportaciones a los socios, proporcionalmente a su porcentaje accionarial, por existir una sobreestimación de las necesidades financieras de la sociedad, al amparo del artículo 163 de la Ley de Sociedades Anónimas; reducción que se afectuará asignando a cada acción el valor nominal de 458,33 pesetas (2,75 euros) en lugar de 1.000 pesetas (6.01 euros), inicialmente establecido. Tal reducción se efectuará inmediatamente a la finalización del plazo que la Ley concede a los acreedores para ejercer su derecho a oposición.

Ciutadella de Menorca, 25 de abril de 2001. El Administrador único, José M.ª de Olivar Ordis.—24.481.

SICAMAN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil «Sicaman, Sociedad Anónima», en la reunión celebrada el día 26 de abril de 2001, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, que se celebrará, en el domicilio social, el día 27 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en el «Gran Hotel», calle Marqués de Molins, número 1, de Albacete, y en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2001, a la misma hora y mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Prorrogar el nombramiento del Auditor titular, don Luis Sanjuán Edo, y del suplente, don Javier Curiel Galán, para realizar la auditoría voluntaria de las cuentas anuales del ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, y aquellos que tengan derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona mediante los requisitos que fijan la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos de la sociedad.

Asimismo, los señores accionistas disponen igualmente, a partir de la publicación de la convocatoria de la Junta, del derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Albacete, 4 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Vicente García Palazón.—24.722.

S. I. COMARCAS CENTRALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el Colegio Mayor «Ovidi Montllor», calle San Juan de Ribera, número 11, de Alcoy, el día 12 de junio de 2001, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y, si procede, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2000, así como las gestiones realizadas por el Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Ampliación del objeto social y consecuentemente modificación del artículo 2 de los Estatutos.

Cuarto.—Redenominación del capital en euros y consecuentemente modificación del artículo 5 de los Estatutos.

Quinto.—Modificación del valor nominal de las acciones mediante el desdoblamiento de cada acción vieja en cuatro nuevas y consecuente modificación del artículo 5 de los Estatutos.

Sexto.—Autorizar al Consejo de Administración para ampliar el capital, en una o varias operaciones, hasta un máximo de 39.000 euros.

Séptimo.—Redacción y aprobación del acta de la Junta, si procede.

Se hace constar del derecho que asiste a los accionistas a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe y texto integro de las modificaciones propuestas e igualmente pedir su envío gratuito.

Alcoy, 10 de mayo de 2001.—El Presidente, Luis Molto Molina.—24.401.

SOCIEDAD MIXTA DE GESTIÓN Y PROMOCIÓN DEL SUELO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, la cual se celebrará en el salón de actos del edificio de Consejerías, calle Coronel Aranda, sin número (planta plaza), de Oviedo, a las trece horas del día 18 de junio de 2001, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria. La reunión se llevará a cabo con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Informe del señor Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Redenominación del capital social de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 y 28 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro, con modificación, si procede, de la redacción de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Aumento del capital social en la cuantía de 1.871.212,50 euros (un millón ochocientos setenta y un mil doscientos doce euros y cincuenta céntimos de euro), con cargo a reservas, con modificación, si procede, de la redacción de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2000.

Sexto.-Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, o bien solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, y, en especial, el texto integro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de los Administradores sobre las mismas.

Oviedo, 14 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—24.529.

SPEIRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en la sede social de la compañía, el 20 de junio de 2001, a las veinte horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el 21 de junio de 2001, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la disolución y liquidación de la sociedad.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del Balance final de liquidación.

Sexto.—Adjudicación, en su caso, del haber social. Séptimo.—Nombramiento de Liquidadores.

Octavo.-Autorización para protocolizar acuerdos.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.-Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 27 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—24.414.

TALISMÁN OMEGA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

ROS FOTOCOLOR, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades

Anónimas, se hace público que las Juntas generales de accionistas de las citadas sociedades celebradas todas ellas válidamente, con carácter universal, el 4 de mayo de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «Ros Fotocolor, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, por la mercantil «Talismán Omega, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de la primera, y transmitiendo en bloque la totalidad de su patrimonio a la última, que lo adquirirá a título de sucesión universal con todos los derechos y obligaciones que le sean inherentes. Todo ello de acuerdo con el proyecto de fusión por absorción aprobado por los Administradores de ambas sociedades con fecha de 30 de marzo de 2001 y que ha sido depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Los Balances de fusión coinciden con los Balances de cierre a 31 de diciembre de 2000 para ambas sociedades. Todas las operaciones se entenderán realizadas, a efectos contables, por cuenta de la sociedad absorbente desde el día 1 de enero de 2001.

En cuanto a la sociedad absorbida, se hace constar que con anterioridad a los acuerdos de fusión estaba participada al 100 por 100 por «Talismán Omega, Sociedad Anónima», por lo que la fusión se ha acordado según lo establecido en el artículo 250 del referido texto legal, no exigiendo, por tanto, la emisión de nuevas acciones, ni ecuación de canje, ni intervención de expertos independientes.

De conformidad con los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades a obtener el texto integro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 del citado texto legal.

Finalmente se hace público que, de conformidad con lo establecido en el artículo 418.1 del Reglamento del Registro Mercantil, la Junta general de accionistas de «Talismán Omega, Sociedad Anónima», anteriormente referida acordó cambiar su denominación social por la de la sociedad absorbida, modificando, en consecuencia, el artículo 1.º de sus Estatutos sociales, de forma que la sociedad absorbente pasa a denominarse «Ros Fotocolor, Sociedad Anónima».

Madrid, 23 de mayo de 2001.—El Secretario de los Consejos de Administración, Ricardo Antelo Lobo.—26,265. 2.ª 25-5-2001

TALLER DE CARPINTERÍA BENITO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general

A medio del presente se convoca a los señores accionistas de la entidad de la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social el día 19 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, o, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Resolución sobre la aplicación del resultado del ejercicio de 2000.

Tercero.—Nombramiento o reelección de Auditores de cuentas para el ejercicio de 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de cuentas, o bien de pedir la entrega gratuita de los citados documentos.

Navia a 22 de mayo de 2001.—José Luis Benito Vioque, Administrador único.—26.624.

TERRA FINANCE, SIMCAV, S. A.

Anuncio

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, sito en la rambla de Catalunya, números 53-55, entresuelo, el próximo día 13 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, o, en segunda, si procediese, el siguiente día, a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión de la compañía correspondientes al ejercicio 2000. Examen del informe de auditoría.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados. Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público los anteriores acuerdos.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como el informe de gestión y el informe de auditoría.

Barcelona, 16 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—26.736.

T. G. T. EBRO, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria de la compañía mercantil

Por decisión del Administrador único de la compañía mercantil «T. G. T. Ebro, Sociedad Anónima», y en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que habrá de celebrarse en el domicilio social, sito en camino de los Molinos, sin número, polígono del Pilar, nave 30, de Zaragoza, a la doce horas del día 25 de junio de 2001, en primera convocatoria, y al día siguiente, día 26 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único.

Tercero.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Acta de la Junta: Se pone en conocimiento de los accionistas que el Administrador único, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha requerido la presencia del Notario para que levante el acta de la Junta general.

Derecho de información: Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de una forma inmediata y